



Nº Ref.: 6421938

4) OFICIO OGA FUERO DEL TRABAJO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5318/26



H102326421938

EXpte. N°: 5318/26

San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2026.

DOMICILIO: 9 de Julio N° 451 - Tribunales 2 - Piso 13°

San Miguel de Tucumán, C.P.: 4000

TEL.: (0381) 4555100 - CEL.: 3816460430

CORREO

ELECTRÓNICO:

atenciongeacc2@justucuman.gov.ar

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUN. a VIE. - 07 a 19
horas

OFICIO JUDICIAL

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

AL SR. DIRECTOR/A

DE LA OFICINA DE GESTION ASOCIADA

DEL TRABAJO

DE LOS CENTROS JUDICIALES

CAPITAL/CONCEPCION

S / D

JUICIO: "TRANSPORTES ASOCIADOS S R L s/
CONCURSO PREVENTIVO." Expte. N° 5318/26

DEL TRABAJO

DE LOS CENTROS JUDICIALES

CAPITAL/CONCEPCION

S / D

**JUICIO: "TRANSPORTES ASOCIADOS S R L s/
CONCURSO PREVENTIVO." Expte. N° 5318/26**

En el presente expediente que tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Directora, letrada Cecilia Chelala, Area de Concursos y Quiebras a cargo del letrado Iván Luján, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2026. **Y VISTOS: ... ; RESULTA: ... CONSIDERANDO:**

... , **RESUELVO: I. DECLARAR** la apertura del concurso preventivo de acreedores de **TRANSPORTES ASOCIADOS S.R.L. CUIT 30-69722723-3** con domicilio en calle Colombia N°3.275 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con contrato social constitutivo de fecha 17/09/1998 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N°26, fs. 282/286 del Tomo XVIII del Libro de Protocolos de Contratos Sociales del año 1998 y sus modificaciones. **II. ... III. ... IV. ... V. ... VI. ... VII. ... VIII. ... IX. ... X. COMUNICAR** a los Sres. Jueces de estos Tribunales, del Centro Judicial de Concepción y del Centro Judicial de Monteros, así como a los Sres. Jueces Federales N° 1 y 2, a los fines de la suspensión y remisión de los juicios contra la concursada con las excepciones previstas por la ley de la materia, haciendo constar a los fines pertinentes que la fecha de presentación en concurso data del 28/07/2026. A tales fines, líbrense oficios a las casillas digitales de las unidades jurisdiccionales que cuenten con los mismos en el Sistema del Portal SAE. **XI. ... XII. ... XIII. ... XIV. ... XV. ... XVI. ... HÁGASE SABER."** Fdo. Dr. Pedro Daniel

Cagna - Juez Civil y Comercial de la Va. Nominación -
Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2.

Saludo a Ud. atentamente. shv

 **FIRMADO**

CERTIFICADO DIGITAL:

**CN=GEORGIEFF Luciana Maria C=AR SERIALNUMBER=CUIL
27330517218**